

ES COPIA

DECRETO N° 2967

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Derechos
Secretaría Gral de la Gobernación

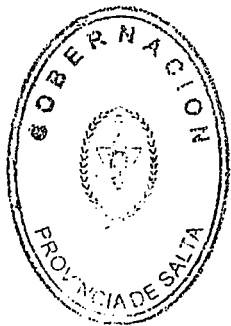
GOBERNACION
FOLIO 2
NUMERACION
14-9-100
25 JUN 2015
FECHA Y TIPO

ADDENDA AL CONTRATO DE CONSULTORIA

-----Entre la Provincia de Salta representada por la señora Escribana de Gobierno, Esc. Graciela María Galíndez con domicilio en General Güemes N° 562 1° piso de la Ciudad de Salta, en adelante LA PROVINCIA, por una parte y por la otra la Sra. NORMA ANGELICA GARZON - DNI N° 12.281.332 con domicilio en Pasaje San Andrés N° 2821 de la Ciudad de Salta, por la otra parte, en adelante LA CONTRATADA, convienen en celebrar la presente Addenda modificatoria de la Cláusula Tercera del Contrato de Consultoría oportunamente suscripto y prorrogado por Decreto N° 11/15, la cual quedará redactada de la siguiente forma:

CLAUSULA TERCERA: LA CONTRATADA percibirá mensualmente en carácter de honorarios la suma de \$ 6240.- (Seis mil doscientos cuarenta pesos) por el período comprendido entre el 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, efectuándose las retenciones que por ley correspondan.

Como prueba de conformidad de las partes, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un salo efecto a los 27 días del mes de julio de 2015.-----



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
SECRETARIA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE SALTA

ES COPIA

DECRETO Nº 2967

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Derachos
Secretaría Gral. de la Gobernación



0663778

		"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"		F 940	
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE SALTA IMPUESTO DE SELLOS					
PARTES INTERVINIENTES					
Razón Social o Apellido y Nombre				CUIT / DOC.	
GARZON NORMA ANGELICA				27-12281332-6	
ESCRINANIA DE GOBIERNO					
FECHA DEL ACTO		FECHA VTO. DEL ACTO		OBLIGACIÓN Nº	
27-07-2015				1453100	
TIPO DE INSTRUMENTO					
Contratos Locacion o Sub Locacion de cualquier natu. Capital					
BASE IMPONIBLE 28,080.00					
CÓDIGO		CONCEPTOS		IMPORTES A PAGAR	
		DESCRIPCIÓN			
		IMPUESTO		168.48	
		RECARGO		16.85	
		FOJAS		0.25	
		INSCRIPCION		0.00	
		MULTA		0.00	
TOTAL A PAGAR				185.58	
SON PESOS: Ciento Ochenta Y Cinco Con 58/100					
FORMA DE PAGO					
EFFECTIVO		Nº CHEQUE: CERTIF. Nº:			
CHEQUE 24 hs.		BANCO:			
CHEQUE 48 hs.					
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 25-08-2015					

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición de Impuesto (RG. 6/1999).

Determinación sujeta a posterior verificación Talón para el Contribuyente